

01

Registrar la empresa en el PSE

Guía para el registro de empresas nuevas en SIRCE Ventanilla

1. Deberá ingresar a la liga electrónica del Portal de Servicios Electrónicos (PSE):
<http://servicioselectronicos.stps.gob.mx/portalservelec/Login/Login.aspx>
2. Ingresar a la opción "Regístrese aquí"



4. Posteriormente capturar todos los datos solicitados de la empresa.



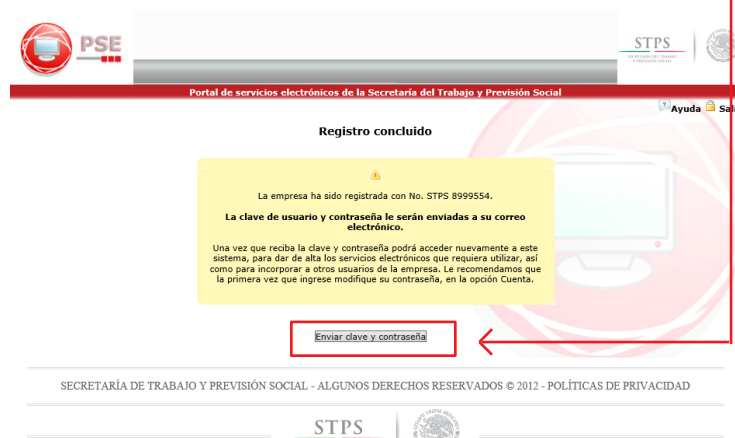
3. El sistema pregunta si ha registrado Planes y Programas y deberá contestar "NO".



5. En la opción correo electrónico al que se enviará la clave de usuario y contraseña deberá colocar el correo la DFT al cual desea se envíe la contraseña.

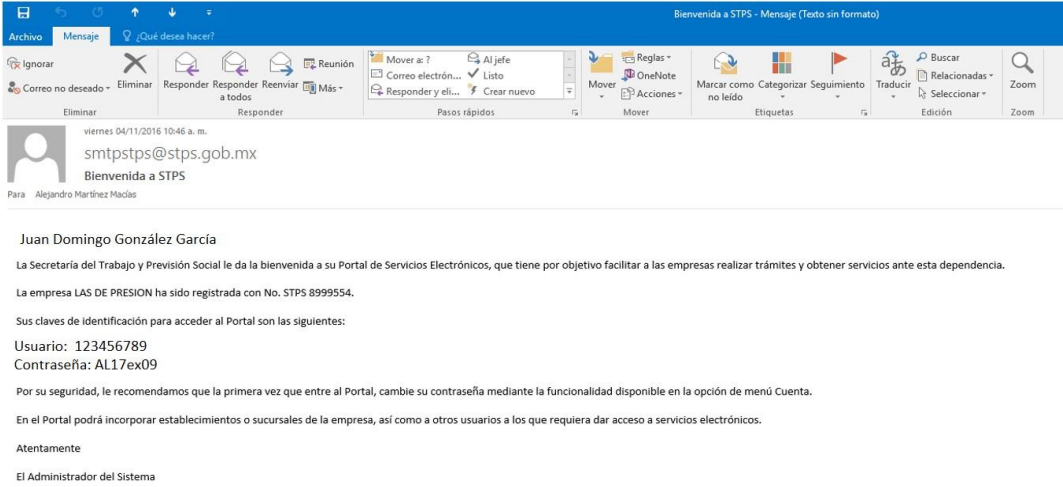


6. Una vez concluida la captura deberá seleccionar la opción "Enviar clave y contraseña" para finalizar el registro.



02 Revisar correo electrónico

1. Deberá revisar el correo electrónico de la DFT que se proporcionó para extraer la clave de usuario y contraseña que el sistema generó.



03 Ingresar a SIRCE Internet

q1. Deberá ingresar a SIRCE INTERNET:
<http://sirceempresas.stps.gob.mx/>

2. Ingresar con las claves de usuario y contraseña que el sistema asignó a la empresa y una vez hecha la validación salir del Sistema.

